

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Santomera

### 6005 Anuncio de aprobación de la oferta de empleo público para el año 2025.

Mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 4 de diciembre, se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2025, correspondientes a las plazas que a continuación se reseña

DENOMINACIÓN	N.º PLAZAS	ESCALA	SUBESCALA	GRUPO
<b>LIBRE - TASA DE REPOSICIÓN</b>				
Peón cometidos múltiples	2	Servicios Especiales	Personal de Oficios	AP
<b>PROMOCIÓN INTERNA</b>				
Técnico Responsable de Recursos Humanos	1	Administración G/E	Técnica Superior	A1
Técnico Subvenciones, fondos europeos y selección de personal	1	Administración G/E	Técnica Superior	A1
Oficial de Primera	1	Servicios Especiales	Personal de Oficios	C2

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que lo dicto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

También podrán interponer alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Murcia, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 114-c) y 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santomera, a 4 de diciembre de 2025.—El Alcalde-Presidente, Víctor Manuel Martínez Muñoz.